



INSTRUCCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO PARA EL SÁBADO, 8 DE MAYO, A LAS 10:30 HORAS, EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (Calle Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid).

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes durante el desarrollo del ejercicio, se establecen las siguientes normas:

Se ruega acudir a la sede del examen no acompañados.

A las instalaciones de la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, donde va a tener lugar el ejercicio, únicamente podrán acceder los aspirantes admitidos para la realización del mismo.

No deben acudir a la prueba aquellas personas que tengan síntomas compatibles con la COVID-19, que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de la COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de la COVID-19, ya sean aspirantes, miembros de los tribunales o personal colaborador en el proceso selectivo.

Uso de MASCARILLA obligatorio (quirúrgica o FP2, no de tela). Todos los participantes deben venir provistos de mascarilla. Tanto dentro como en el exterior del edificio deberán permanecer con la mascarilla bien colocada en todo momento (tapando boca y nariz). Se recomienda acudir con mascarilla de repuesto.

Mantenimiento de la DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD de 1,5 metros. Todos los participantes deben mantener la distancia de seguridad, siempre que sea posible, tanto en los espacios exteriores como interiores.

Los pasillos se consideran lugar de tránsito por lo que no se puede permanecer en ellos y deberá respetarse igualmente la distancia de seguridad.

Se deberán respetar las medidas de prevención, organización de la circulación de personas y la distribución de espacios a fin de dirigir el flujo de personas que entran y salen y evitar el contacto entre ellas, señalizaciones, indicaciones y advertencias apuntadas en el lugar de realización del ejercicio. Se deben evitar desplazamientos innecesarios por la sede permaneciendo en la zona asignada.

Para evitar desplazamientos dentro de las aulas, aquellas personas que deseen plantear una duda o formular una petición deben permanecer en su sitio y levantar la mano.

Uso del GEL HIDROALCOHÓLICO a la entrada y salida de las aulas. Se realizará una higiene de manos con solución hidroalcohólica, a la entrada y salida de la sede, en el aula donde se vaya a examinar y siempre que sea preciso. Se dispone de dispensadores de gel en cada espacio, si bien se recomienda que cada aspirante lleve su propio gel hidroalcohólico para su uso personal.



VENTILACIÓN DE ESPACIOS. Se mantendrán, siempre que resulte posible, las puertas de la sede, aulas, baños, abiertas a fin de evitar la necesidad de manipular manillas, pomos o similares.

MATERIAL PARA LA REALIZACION DEL EJERCICIO. Se asistirá al ejercicio con el material mínimo indispensable para la realización del mismo (bolígrafo negro o azul). No se podrán compartir bolígrafos ni otro material de escritura. No se permite el uso de calculadora ni de teléfono móvil ni de reloj inteligente o dispositivo similar.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Se omite el llamamiento habitual en la entrada de las aulas y se realizará un acceso escalonado a las mismas, para lo que se han dispuesto diferentes accesos a los edificios, en función de la Especialidad, conforme al plano que se recoge en el ANEXO de estas instrucciones.

El **llamamiento** se realizará en el exterior de cada uno de los **tres accesos a las aulas correspondientes (ver ANEXO)**. Se nombrará la Especialidad, el número o nombre del aula y, a continuación, a cada uno de los aspirantes de la Especialidad en orden alfabético por su primer apellido. Los opositores accederán al aula correspondiente respetando el orden y tomarán asiento en los lugares señalizados, siguiendo las indicaciones del personal del centro.

Se **evitarán aglomeraciones** en cualquier espacio tanto dentro como en los alrededores de la sede.

Los opositores, procurando mantener siempre la distancia de seguridad, se ubicarán en una zona próxima al cartel en el que se anuncia la Especialidad a la que se presentan, y esperarán a ser llamados.

Para la **identificación personal**, los aspirantes deberán disponer de su DNI o documento de identificación legalmente establecido. Los opositores depositarán el carnet en la mesa donde realice el ejercicio de tal forma que los miembros del Tribunal, antes de comenzar la prueba, puedan comprobar la identidad de cada candidato sin necesidad de manipularlo.

Los aspirantes que lo necesiten podrán solicitar a cualquier miembro del Tribunal correspondiente la emisión de un **certificado de asistencia a** la prueba.

Ningún opositor podrá ausentarse del aula durante los 15 primeros minutos del examen, ni cuando falten 15 minutos para finalizar el mismo.

Una vez terminado el ejercicio, los opositores saldrán del aula de realización, siguiendo las indicaciones del personal y abandonarán las instalaciones cumpliendo estrictamente con las medidas de uso de mascarilla, distancia interpersonal e higiene de manos.

Si tras la celebración de la prueba selectiva observa alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19, la persona debe comunicarlo a su centro de salud o al teléfono específico de su comunidad autónoma a la mayor brevedad posible y al correo prevención.chamartin@isciii.es



ANEXO

Localización instalaciones Universidad Autónoma de Madrid:

Entrada única a la Facultad de Medicina:

- Calle Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid

Una vez dentro de la Universidad, se han previsto **tres accesos a las aulas correspondientes de la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID**, en función de la Especialidad:





Acceso 1: MODULO ANATOMIA. AULAS O y I

«Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en ciencias de la salud»
(Tribunal 65)

Acceso 2: MODULO BIOQUIMICA. AULAS II y III

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Enfermedades Infecciosas»
(Tribunal 67)

Acceso 3: MODULO FISILOGIA. AULAS V y VI

AULA V: Especialidades:

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Epidemiología y Salud Pública de las Enfermedades Transmisibles Humanas» (Tribunal 66)

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Epidemiología y Vigilancia de la Enfermedades NO Transmisibles» (Tribunal 66)

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Telemedicina» (Tribunal 70)

AULA VI: Especialidades:

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Enfermedades Raras» (Tribunal 69)

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Sanidad Ambiental» (Tribunal 68)

«Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Enfermedades Neoplásicas y Cáncer»
(Tribunal 71)